



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	16742	08 AGO. 2013
SOLICITUD N°		FECHA
2.	385	27/05/2013

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	MODIF. DE PERMISO N° 16.031 DE FECHA 26/11/2010.	17.213
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		
URBANO <input checked="" type="checkbox"/>		RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		ROL DE AVALUO
4.	LAS VILCAS	3401-10
NUMERO		PLANO
5.	PARCELA 10	
SITIO		
MANZANA		
LOTEO		
6.	PARCELACION CAMPO VERDE	
INSC. A FOJAS		CBR DE
NUMERO		
AÑO		
2132		ARICA
4625		
2000		

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APPELLIDO PATERNO		APPELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.		VERONICA RUIZ GONZALEZ		10.160.602-3
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	5000,00	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	54,13 MT2	489,18.MT2	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	54,13	1	VIVIENDA	C-3	\$ 148.576	\$ 8.042.419
14							
15							
16							
18							
19							
20							
21							
22							
24							
25							
26							
27							
28							
29	TOTALES	54,13					\$ 8.042.419

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar Modificación de Permiso N° 16.031 - 10 de fecha 26/11/2010 que aprobo una superficie de 435,05 m2, en propiedad con destino Residencial, ubicada en pasaje Las Vilcas PARCELA 10 - A1, Pob. Campo Verde, ciudad de Arica.

Las Ampliacion de 54,13 m2 corresponden a:
1º Piso : sala de juegos y SSHH, SSHH 2.

Finalmente la propiedad queda con una superficie de 489,18 m2 aprobados y destinados a proyecto Residencial, en dos niveles en propiedad con una sup. total de terreno de 5000,00 m2.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto : Sr. Mario torro Herrera.

Constructor : Sr. Mario torro Herrera.

Notas:

- Se modifica PE N° 16.031-10 con fecha 26/11/2010 con una superficie aprobada de 435,05 m2 cificiendose al Artículo 5.1.17 de la OGUC.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 3844127 de fecha 02/08/2013, por un valor de \$ 61.590.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	5000,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones Existentes(sin subterráneos)	435,05	
Superficie Total que proyecta Ampliacion (sin subterráneos)	54,13	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	489,18	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR			
PRESUPUESTO TOTAL		\$	8.042.419
0,75% MODIFICACION		\$	60.318
DERECHOS A PAGAR		\$	60.318



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/MNDZ/aav.
Kardex:17213